

Capacitan a Asamblea Municipal de Tula en formulación de presupuesto con perspectiva de género.

Dentro de los 16 días de activismo que lleva a cabo la Instancia Municipal de la Mujer en Tula, regidoras y regidores municipales recibieron la capacitación enfocada al tema de Presupuesto con Enfoque de Género, impartida por la Maestra en Derecho, Claudia Domínguez, quien además es doctoranda en Derecho por la UNAM.

El presidente municipal de Tula, Gadoth Tapia Benítez, dio la bienvenida a la maestra, de quien resaltó su carrera por más de 20 años en la administración pública y que ha generado proyectos a lo largo y ancho del país.

Tapia Benítez indicó que en el marco de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas, es buscar la igualdad entre hombres y mujeres, donde la desigualdad sea cada vez más estrecha y a propósito con políticas públicas, esta capacitación a los asambleístas donde la intención es fortalecer los liderazgos de opinión. Valoró que se busca que formar nuevas generaciones más encaminadas a trabajar equilibradamente y en trabajo en equipo.





En tanto, la especialista agradeció la voluntad política de la administración local y del alcalde para impulsar estos temas, ya que todas las personas gozamos de los derechos humanos y al referirse al trabajo respectivo de los asambleístas, desde reformas a bandos de policía y gobierno que contengan la perspectiva de género, por ejemplo. Señaló que las autoridades independientemente de su competencia, están obligadas a velar por los derechos humanos.

La Maestra Claudia Domínguez, quien además es responsable del grupo de investigación, racismo, discriminaciones, igualdades y justicias. Y ha participado como ponente en diversas actividades académicas a nivel internacional, nacional, estatal y municipal en temas de derechos humanos en las mujeres, violencia de género, armonización legislativa y políticas públicas con perspectiva de género, entre muchas actividades profesionales más.

La especialista compartió conocimientos sobre conceptos metodológicos sobre el sistema sexo-género así como lineamientos en el tema; además ahondó en el marco jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres así como transversalización de la perspectiva de género.

Abundó también en la colaboración de las legisladoras y legisladores así como en su calidad de cuerpos colegiados deliberantes en observar que los presupuestos se etiqueten avalando criterios y planes para eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

